

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

40409 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Javier Ares Lorenzo, hijo de José y de Pilar, natural de Dusseldorf (Alemania), nacido el 25 de marzo de 1973, con documento nacional de identidad número 32664037 y último domicilio conocido en calle Loureiros, número 2, Ballobre. Fene (A Coruña), y actualmente en ignorado paradero, condenado en diligencias preparatorias número 41/12/06, seguidas contra él por un presunto delito de "abandono de destino", en el Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña, comparecerá en el término de quince días ante la secretaria de este Tribunal, con sede en A Coruña, Plaza de Santo Domingo, número 18 (Acuartelamiento de Santo Domingo), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención e ingreso en prisión al objeto de cumplir la condena que le fue impuesta en el reseñado procedimiento, extremos de los que se informará al condenado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 17 de noviembre de 2010.- Ilmo. Sr. Coronel Auditor del Tribunal Militar Territorial Cuarto, A Coruña, don Alfredo Fernández Benito.

ID: A100084804-1